

CÁTEDRA COLOMBIANA CIUDADANÍA, INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Eje: El buen gobierno de la ciudad: sentidos, desafíos, alcances

PROGRAMA

Códigos SIA:

1000129-B (Bogotá)
1000129-M (Medellín)
1000129-Z (Manizales)
1000129-P (Palmira)
1000129-L (La Paz)
Amazonas 1000129-A
Orinoquía 1000129-O
Caribe 1000129-C
Tumaco 1000129-T

PERÍODO ACADÉMICO: I semestre de 2024.

CRÉDITOS: 3.

COMPONENTE: Libre elección.

INTENSIDAD HORARIA: 3 horas semanales. Miércoles de **10:00 AM a 01:00 PM**

NATURALEZA: Teórico- práctica.

MODALIDAD: Virtual.

DESTINATARIOS: Estudiantes de la Universidad Nacional; estudiantes de otras universidades que tengan convenio para cursar créditos en la Universidad Nacional;

Organizan:

Vicerrectoría General

Apoyan:



Docentes; funcionarios públicos del orden nacional, departamental o municipal; miembros de organizaciones de la sociedad civil; y ciudadanía en general.

INSCRIPCIONES: Para los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia a través del SIA, y para los participantes a través del formulario de registro.

PRESENTACIÓN

La corrupción constituye, para la sociedad colombiana y latinoamericana, un grave problema que reclama de manera urgente estrategias que permitan su superación. Hoy más que nunca está en el centro de la agenda nacional. En este marco, la cátedra ofrece un programa para profundizar en los fundamentos, condiciones y herramientas necesarias para potenciar la ciudadanía y profundizar el Estado social de Derecho, en orden a combatir este flagelo.

En este semestre la Cátedra se ha propuesto abordar los fundamentos, alcances y desafíos del buen gobierno en nuestras ciudades. Se trata de reconocer los diversos sentidos y retos que se implican hoy por hoy en la noción de “buen gobierno”, y de reconocer pautas y prácticas claves para materializarlo.

La Cátedra constituye una propuesta formativa permanente de la Universidad Nacional de Colombia y de diversas entidades aliadas nacionales e internacionales. Cada semestre la Cátedra se articula sobre un eje de especial relevancia para la construcción de Ciudadanía y el fortalecimiento de la Democracia y del sistema de Derechos.

Entre las entidades que apoyan a la Universidad Nacional de Colombia para el desarrollo de esta Cátedra se encuentran la Red para la formación ética y ciudadana REDETICA (que integra diversos centros de ética de universidades colombianas), la Procuraduría General de la Nación y el Instituto de Estudios del Ministerio Público, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, la Asociación Colombiana de Ingenieros ACIEM, la Corporación Transparencia por Colombia, la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, el Instituto Nacional de Investigación y Prevención del fraude INIF, la Auditoría General de la Nación, las Universidades de Los Andes, Santo Tomás, Rosario y Externado, la Red de Universidades por la paz, e importantes entidades internacionales como El Instituto

Organizan:

Vicerrectoría General

Apoyan:



de Gobernanza de Basilea (Suiza), the Institute for Future Studies de Nueva York, el Heidelberg Research Group for Organization Studies (Alemania) el Consejo Nacional Anticorrupción de Honduras y la Katholischer Akademischer Ausländer-Dienst (Alemania).

OBJETIVOS

General

Reconocer los fundamentos, sentidos y alcances prácticos que tiene hoy el “buen gobierno” cuando se le piensa de cara a los muchos retos que enfrentan las ciudades colombianas y latinoamericanas.

Específicos

1. Explorar los sentidos, desafíos y alcances que implica la noción de buen gobierno en el espacio urbano, y las diversas acciones que comprometen a diversos agentes para que pueda materializarse.
2. Examinar las características que tiene la ciudad y qué significa y cuál es el alcance que hoy tiene el derecho a la ciudad especialmente cuando se le piensa en el contexto colombiano y latinoamericano.
3. Examinar el sentido y potencia práctica que tienen nociones de buen gobierno de la ciudad como las de la ciudad sustentable, la ciudad educadora, la ciudad incluyente, y la ciudad como territorio de paz.
4. Profundizar en los ejes fundamentales de la gobernabilidad urbana contemporánea.
5. Generar resultados que contribuyan a fortalecer el buen gobierno en las ciudades de Colombia.

Organizan:

Vicerrectoría General

Apoyan:



PLAN DE SESIONES

Fecha	Unidad	Tema
Febrero 7	Sesión Inaugural: Introducción temática y pedagógica	
Febrero 14	Pensar la ciudad: visiones y sentidos de lo urbano	¿Qué es la ciudad? Sentido y praxis de lo urbano en América Latina
Febrero 21		Vivir, habitar la ciudad diversa: dinámicas y conflictividades
Febrero 28		Escalas (glocales) de la ciudad latinoamericana: tensiones y desafíos
Marzo 6		El derecho a la ciudad en América Latina: sentidos y alcances
Marzo 13	Gobernar la ciudad: ¿qué significa?	El buen gobierno de la ciudad: ¿nuevos paradigmas?
Marzo 20		La ciudad incluyente: prioridades y prácticas
Abril 3		La ciudad sustentable y saludable: ¿cómo agenciarla?
Abril 10		La ciudad en paz: ¿cómo avanzar?
Abril 17		La ciudad educadora: sentidos, agentes, acciones
Abril 24	La gobernabilidad de la ciudad: cuatro ejes fundamentales	El gobierno abierto de la ciudad
Mayo 8		Liderazgos urbanos y cambio social
Mayo 15		Confianza urbana y cohesión social: perspectivas y prácticas
Mayo 22		Participación, integridad pública y gobierno urbano
Mayo 29	Sesión de cierre – Presentación de trabajos	

METODOLOGÍA

Para el cumplimiento de sus objetivos formativos, la Cátedra desarrollará 16 sesiones, cada una de las cuales se distribuirá en **tres momentos**:

- El **primero**, en el que ponentes invitados realizan exposiciones y sostendrán diálogos entre sí y con la audiencia.

Organizan:

Vicerrectoría General

Apoyan:



- Uno **segundo**, en el que los participantes concurren a un encuentro pedagógico en el que interactúan en torno a cada uno de los temas; incluye foros virtuales, reflexiones orales, talleres, estudio de casos, etc.
- El **tercer momento** consiste en el acompañamiento de los tutores a los participantes para que ellos desarrollen un producto o resultado enmarcado dentro de la temática de la cátedra. Dichos productos varían de acuerdo con la tutoría que elija cada participante .

Cada sesión contará con un moderador o moderadora y varios expertos participantes. Las actividades de interacción y tutoría se desarrollarán con el apoyo de monitores, siempre bajo la guía del cuerpo profesoral de la Cátedra. Cada sesión será grabada y estará a disposición del público para su acceso de manera remota. Por otra parte, de cada una de las sesiones de la Cátedra se elaborará una infografía que recogerá los principales argumentos y aportes ofrecidos por los ponentes y los participantes.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Para los estudiantes que tomen la asignatura a través de inscripción en el SIA y con créditos, la evaluación se realizará así:

- 30% Participación en las sesiones remotas y en el momento de interacción pedagógica.
- 30% Respuestas a cuestionarios al cierre de cada unidad (tres a lo largo del semestre).
- 40% Producto desarrollado bajo la guía del tutor. Como se indicó, el tipo de producto variará según la tutoría en la que se inscriba el estudiante.

Los participantes externos se evaluarán según el mismo esquema.

CERTIFICACIONES

Todo asistente a la cátedra que asista al menos al 80% de las sesiones remotas, y cumpla con los trabajos correspondientes, recibirá un certificado de asistencia.

Organizan:

Vicerrectoría General

Apoyan:



EQUIPO GESTOR

Para el desarrollo de la Cátedra en sus aspectos organizativos, operativos, técnicos, y de proyección formativa, investigativa y mediática, la Cátedra cuenta con un equipo permanente integrado por los profesores Eduardo Alfonso Rueda Barrera (Profesor UNAL y Director Ejecutivo Red para la formación ética y ciudadana REDETICA), Diego Alexander Garzón Alvarado (Profesor Titular), Carmen Alicia Cardozo de Martínez (Profesora especial UNAL), Liliana Caballero Durán (Directora Instituto de Liderazgo Público UNAL), Pablo Enrique Abril Contreras (Vicerrector general), Juan Pablo Duque Cañas (ExDecano Facultad de Arquitectura UN – Sede Medellín), Magdalena Barrera (Asesora Vicerrectoría General) y Nicolás Javier Jaramillo Gabanzo (Experto internacional). La Asistente general de la Cátedra es la abogada Jimena Mahecha González.

EQUIPO ACADÉMICO

La Cátedra cuenta con la participación de académicos, investigadores, autoridades institucionales y activistas del más alto nivel. A ellos los acompaña un grupo de monitores con excelente trayectoria académica.

REFERENCIAS

- Arrow, K., Bowles, S. y Durlauf, S. (2000). *Meritocracy and Economic Inequality*, Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- Bovens, M. (2009). *Diploma Democracy. On the Tensions between Meritocracy and Democracy*. Anchrit Wille. Verkenning for the NWO Programme 'Contested Democracies'. Utrecht/Leiden.
- Chambers C., Ransom H. (2015). *Teaching ethics in higher education using the Values – Issues – Action (VIA) model*. Journal for the Study of Postsecondary and Tertiary Education, 1.

Organizan:

Apoyan:

Vicerrectoría General



- Cortázar, J., Fuenzalida, J. & Lafuente, M. (2016). *Sistemas de mérito para la selección de directivos públicos ¿Mejor desempeño del Estado? Un estudio exploratorio*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- DAFP & Subdirección de proyección institucional ESAP. (2019). *Documento Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción*.
- Dubet, F. (2011). *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Siglo XXI Buenos Aires, Argentina.
- ELLA Network. (2016). *El enfoque de transparencia y acceso a la información en américa latina. Evidencias y lecciones desde América Latina*. Recurso web.
- Fernández, A. (1998). *El concepto de responsabilidad, en Homenaje al maestro José Barroso Figueroa*.
- Heidenheimer, A., & Johnston, M. (2002). *Political Corruption. Concepts and Contexts*. Routledge.
- Hernández, E., Valencia, S. & Rodríguez, J. (2003). *De la sección de psicotecnia al laboratorio de psicometría: seis décadas de algo más que medición psicológica en Colombia*. Avances en Medición 1(1) 6-16.
- Herrera, A., Barajas, R. & Jiménez, G. (2015). *Validade em Testes Adaptativos Computadorizados: alternativa para avaliar população com deficiência visual*. Revista Avaliação Psicológica.
- Heyneman, S. (2011). *The corruption of ethics in higher education*. International Higher Education. Winter, 8-9.
- Kaufmann, D., & Vicente, P. (2011). *Legal corruption*. Economic and Politics Volume 23, Issue 2, pp. 195-219.
- Keenan, J. (2015). *University ethics: How colleges can build and benefit from a culture of ethics*. Lanham: Rowman & Littlefield.
- Ladikas M., Chaturvedi S., Zhao Y., & Stemerding D. (2015). *Science and Technology Governance and Ethics. A Global Perspective from Europe, India and China*. Springer.

Organizan:

Vicerrectoría General

Apoyan:



- Lanza, E. (2015). *El derecho al acceso a la información pública en las Américas: entidades especializadas para la supervisión y cumplimiento*. Informe temático contenido en el Informe Anual 2014 de la Relatoría Especial para la libertad de expresión de la Comisión Interamericana. Washington: OEA.
- Linders, D., & Wilson, S. (2011). *What is Open Government? One Year after the Directive*. The Proceedings of the 12th Annual International Conference on Digital Government Research.
- Londoño R., Saidiza O., Salinas O., & Perea M. (2018). *La trayectoria histórica del servicio civil y la función pública en Colombia*, Bogotá, Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Méndez, F. & Sepúlveda, F. (2010). *What Do We Talk About When We Talk About Corruption?* Journal of Law, Economics, & Organization, Vol. 26, No. 3, pp. 493-514
- Merino, M. (2015). *Muchas políticas, un solo derecho*. UNAM, pp. 127-155.
- Nasser, A., & Ramírez, Á. (2014). *Plan de gobierno abierto. Una hoja de ruta para los gobiernos de la región*. Manuales Cepal.
- Nilsen, R. (2017). *Higher education policy and cultural change in universities*. Proceedings of the Annual Conference of the Independent Scholars Association of Australia.
- Olken, B. & Pande, R.. (2012). *Corruption in Developing Countries*. Annual Review of Economics, Vol. 4:479-509.
- Ospina, M. (2020). *Marketing Público*. Editorial Klasse
- Puyol, Á. (2007). *Filosofía del mérito*. Contrastes Revista Internacional de Filosofía, Volumen XII, Universidad de Málaga. Málaga, España
- Ramírez, A., & Dassen, N. (2014). *Vientos de cambio: El avance de las políticas de Gobierno Abierto en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. Instituciones para el Desarrollo. Division de Capacidad Institucional del Estado.

Organizan:

Vicerrectoría General

Apoyan:



- Ramírez, A., & Dassen, N. (2016). *Vientos de cambio II: Avances y desafíos de las políticas de gobierno abierto en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo Ciudad de México, México.
- Robledo, J. (2016). *La Corrupción en el poder*. Editorial Aguilar. Bogotá, Colombia.
- Rothman, P. (2017). *Ethics in Higher Education: A Study of the Perceived Ethical Climate of Administrators and Faculty at a Higher Education Institution*. St. John Fisher College Fisher Digital Publications.
- Salas, A. (2016). *Un análisis de la corrupción en América Latina*, Revista Internacional Transparencia e integridad, N° 2 sept-dic.
- Sanabria, P., González, M. & Becerra, Ó. (2019). *¿Cómo mejorar y racionalizar la contratación por prestación de servicios en el sector público en Colombia? Una mirada desde la calidad del empleo*. Bogotá, Colombia. Escuela de Gobierno ‘Alberto Lleras Camargo’ – Universidad de los Andes: Notas de política N°35.
- Sandoval, R. (2015). *Gobierno abierto y transparencia: construyendo un marco conceptual*. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, 203-227.
- Shahanaz, P. (2019). *Role of Ethics and Values in Higher Education*. St. Josephs Degree College, Sunkesula Road, Kurnool.
- Singh, D., Stückelberger, C. (2017). *Ethics in Higher Education. Values-driven Leaders for the Future*. Geneva: Globethics.net.
- Sundell, A. (2013). *The Conditional Relationship Between Traditional Civil Service Recruitment and Meritocracy*. Department of Political Science. University of Gothenburg.
- Svensson, J. (2005) *Eight Questions about Corruption, Journal of Economic Perspectives*—Volume 19, Number 3, Summer 2005, pp. 19–42.

Normas generales:

- Código de Procedimiento Disciplinario (Ley 1437 de 2014, en modificación).

Organizan:

Vicerrectoría General

Apoyan:



- Código y Sistema Nacional de Integridad – (Ley 2016 de 2020).
- Conflictos de Interés de Congresistas- (Ley 2003 de 2019).
- Constitución Política de Colombia (1991).
- Divulgación de Declaraciones y Conflictos de Interés (Ley 2013 de 2019).
- Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011).
- Ley Antitrámites (Ley 962 de 2005).
- Ley de Participación Ciudadana (Ley 1757 de 2015).
- Ley de Transparencia (Ley 1712 de 2014).
- Supresión de procedimientos y trámites (Decreto - Ley 019 de 2012).

Normas específicas por temas de la Cátedra

a. Integridad

- Capítulo II Derechos, deberes, prohibiciones, impedimentos y recusaciones (Ley 1437 de 2011).
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Código Disciplinario Único Vigente (Ley 734 de 2002).
- Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011).
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG (Decreto 1499 de 2017).

b. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

- Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República (Decreto 1081 de 2015).
- Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011).
- Modificación de la estructura del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Decreto 179 de 2019).

Organizan:

Vicerrectoría General

Apoyan:



- Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 de 2014).

c. Participación ciudadana en la gestión pública

- Constitución Política Nacional.
- Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011).
- Estatuto de la Participación Democrática (Ley 1757 de 2015).
- Organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional (Ley 489 de 1998).
- Reglamentación de las veedurías ciudadanas (Ley 850 de 2003).
- Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 de 2014).

d. Gobierno Digital

- Adicional al Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Decreto 1413 de 2017).
- Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”. Reglamenta la prestación de los Servicios Ciudadanos Digitales (Decreto 1078 de 2015).
- Definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones (Decreto 415 de 2016).
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” (Ley 1955 de 2019 - art. 147 y 148).
- Política de Gobierno Digital (Decreto 1008 de 2018).
- Simplificación de la interacción digital entre los ciudadanos y el Estado (Directiva Presidencial 02 de 2019).

Organizan:

Vicerrectoría General

Apoyan:



- Simplificación, supresión y reforma de trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública” (Decreto 2106 de 2019 - art. 8 - 17).
- Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 de 2014).

e. Control Interno

- Constitución Política, artículos 209 y 268.
- Ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones (Ley 87 de 1993).
- Reglamentación de las normas legales del Sector de Función Pública (Decreto 1083 de 2015).

f. Instituciones gubernamentales -Organizaciones multilaterales – Sociedad Civil:

- Cámara de Comercio de Bogotá. (2017). *Guía anticorrupción para las empresas*. Basada en el Estatuto Anticorrupción. Recuperado de:
https://www.unodc.org/documents/colombia/2014/Diciembre/Guia_Anticorrupcion_em_presas_UNODC_Web.pdf
- DeJusticia. (2017). *Sobre la corrupción en Colombia: marco conceptual, diagnóstico y propuestas de política*. Documento elaborado para FEDESARROLLO. Recuperado de:
https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/08/CDF_No_56_Agosto_2017.pdf
- MINTIC. (2016). *Guía para la apertura de datos en Colombia*. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Programa de Gobierno en línea. Bogotá, Colombia.
- OGS. (2015). *Transparency Standards Accountability Pillar*. Open Government Standards.
- Open Data Charter. (s.f.). *Opendatacharter*. Recuperado de: <http://opendatacharter.net/>
- Open Government Standards. (2016). *Acces-Info*. Recuperado de: <https://www.access-info.org/pub-and-toolkits/10679>

Organizan:

Vicerrectoría General

Apoyan:



- Orme, B. (2017). *Acceso a la información: Lecciones de la América Latina*. UNESCO: Cuadernos de Discusión de Comunicación e Información.
- Secretaria de Transparencia. (2015). *ABC de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública*. Secretaria de Transparencia - Presidencia de la República. Bogotá, Colombia.
- Secretaria de Transparencia. (2016). *Guía de caracterización de ciudadanos, usuarios e interesados*. Bogotá, Colombia.

Otros referentes

- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) & Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. (2003). *Carta Iberoamericana de la Función Pública*. Bolivia.
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2019) *Código de Integridad Valores del Servicio Público- DAF*. Recuperado de: https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587425/34877072/2019-08-21_Codigo_integridad.pdf/da1a074a-8309-a46e-11a5-cfff0a3279e9?t=1566404916392
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2019). *Guía para la identificación y declaración del conflicto de intereses en el sector público colombiano*. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/red/publicaciones/identificacion-declaracion-conflicto-intereses-sector-publico-colombiano>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE. (2017). *Panorama de las Administraciones Públicas América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. Brasil.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE (2019). *La integridad pública en América Latina y el Caribe 2018-2019: de gobiernos reactivos a Estados proactivos*. Recuperado de: <https://www.oecd.org/gov/ethics/integridad-publica-america-latina-caribe-2018-2019.pdf>
- Robledo, J. (2016). *La Corrupción en el poder y el poder de la Corrupción en Colombia*. Editorial Aguilar. Bogotá, Colombia.

Organizan:

Apoyan:

Vicerrectoría General





- Transparency International (2019). *Corruption perceptions index 2018*. Recuperado de: <https://www.transparency.org/cpi2018>

Organizan:

Vicerrectoría General

Apoyan:

